CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA MAESTRIA EN DIPLOMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OPES-4/2010



M.Sc. Alexander Cox Alvarado División Académica

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA MAESTRIA EN DIPLOMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

OPES-4/2010

M.Sc. Alexander Cox Alvarado División Académica



Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior OPES-04/2010 Dictamen sobre la propuesta de modificación de la maestría en Diplomacia de la Universidad de Costa Rica / CONARE. – San José C.R.: La Oficina, 2010. 33 p.; 28 cm.

1. DIPLOMACIA. 2. PLAN DE ESTUDIOS. 3. PROGRAMA DE LOS CURSOS. 4. ACTUALIZACION DEL PERFIL ACADEMICO PROFESIONAL. 5. RECURSOS FISICOS. 6. RECURSOS ADMINISTRATIVOS. 7. RECURSOS FINANCIEROS DEL POSGRADO. I. Título.

 $(\)$

Presentación

El estudio que se presenta en este documento, (OPES-4-2010) se refiere al dictamen sobre la propuesta de modificación de la *Maestría en Diplomacia* de la Universidad de Costa Rica.

El dictamen fue realizado por el M.Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La revisión del documento estuvo a cargo del Mag. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 16-2010, artículo 7, inciso a, celebrada el 14 de junio, 2010.

José Andres Masís Bermúdez

Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA

MAESTRIA EN DIPLOMACIA DE LA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Índice

	Página
1. Introducción	1
2. Datos generales	2
3. Unidad académica base del posgrado	2
4. Justificación de la modificación	2
5. Propósito del posgrado(descrito como objetivo general)	4
6. Actualización del perfil académico-profesional	5
7. Cambios en los requisitos de ingreso	6
8. Requisitos de graduación	6
9. Listado de las actividades académicas del posgrado	7
10. Descripción de las actividades académicas del posgrado	7
11. Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas	7
 Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos, e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado 	8
13. Conclusiones	8
14. Recomendaciones	8
Anexo A: Plan de estudios	11
Anexo B: Programas de los cursos	13
Anexo C: Profesores de los cursos de la Maestría en Diplomacia de la UCR	24
Anexo D: Profesores de los cursos de la Maestría en Diplomacia de la UCR y sus grados académicos	26
Anexo E: Convenio entre la UCR y el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Maestría en Diplomacia	28

1. Introducción

La solicitud para modificar la *Maestría en Diplomacia* en la Universidad de Costa Rica (UCR) fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores por la señora Rectora de la UCR, Dra. Yamileth González García, en nota R-1816-2010, del 5 de abril, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el *Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*¹. El CONARE, en la sesión 14-2010, del 1 de junio de dicho año, acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente.

El cambio en la estructura curricular es sustancial, por lo que se decidió realizar un dictamen para la consideración del CONARE. Cuando se modifican posgrados en al menos el 30% de los créditos se utiliza lo establecido en el documento *Metodología de acreditación de programas de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado*² y en el Fluxograma mencionado. Específicamente, se revisarán los siguientes aspectos:

- Datos generales
- Autorización original del posgrado
- Justificación de los cambios en el posgrado.
- Cambios en los propósitos del posgrado
- Cambios en el perfil académico-profesional
- Cambios en los requisitos de ingreso y de graduación
- Listado de las actividades académicas del posgrado
- Descripción de las actividades académicas del posgrado
- Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.
- Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos, e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado.

 Otros aspectos que se consideren importantes según criterio de la universidad o de la OPES.

A continuación se analizarán cada uno de estos aspectos.

2. Datos generales

La apertura de la Maestría en Diplomacia fue aprobada por el CONARE en sesión 14-1999, artículo 5, celebrada el 25 de mayo de dicho año. Para el trámite de apertura se elaboró el documento OPES-9/1999.

La modalidad de la maestría es profesional. La duración total del posgrado será de seis semestres de quince semanas cada uno. La duración actual es de cinco semestres.

3. <u>Unidad académica base del posgrado</u>

La Escuela de Administración Pública es la unidad base de la Maestría en Diplomacia. Aparte de la Maestría en Diplomacia, la Escuela ha impartido la Maestría en Administración Pública y el Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas.

4. <u>Justificación de la modificación</u>

Sobre la justificación de la modificación al plan de estudios de la Maestría en Diplomacia, la Universidad de Costa Rica envió el siguiente resumen:

"Tras cumplirse diez años de vigencia del plan de estudios de este posgrado y cinco promociones, las evaluaciones realizadas al programa demuestran que los cambios acaecidos en la actualidad internacional con el auge de las nuevas tecnologías de la información, que han cambiado la dinámica de las relaciones internacionales contemporáneas; las modificaciones al servicio exterior costarricense, así como algunos inconvenientes detectados en la estructura propia del plan de estudios, tornan indispensable una modificación sustancial que adecúe los contenidos y estructura general del programa a las necesidades de la sociedad costarricense.

La reforma propuesta pretende tres objetivos fundamentales:

- a) Actualizar parte de los contenidos de los ejes centrales del programa.
- b) Fortalecer las destrezas de investigación de los estudiantes
- c) Unificar los contenidos en un menor número de cursos.

La modificación no implica una ampliación de los créditos aprobados anteriormente por el Consejo Nacional de Rectores, no obstante, dado que hay cambios sustanciales en las materias, se solicita respetuosamente al SEP asignar nuevas siglas a todas la materias, con el propósito de evitar confusiones.

a) Actualización de los contenidos del programa

La actualización se consigue a partir de la formulación e inclusión en los nuevos cursos creados para el programa. Estos pretenden renovar los conocimientos impartidos en tres elementos esenciales para la labor diplomática como son la elaboración de la política exterior, los métodos de ejecución de la política exterior y el conocimiento histórico.

De tal forma, el eje de política exterior se modifica mediante la creación de los cursos de *Estado costarricense*, *política pública y diplomacia*, así como *Análisis de política exterior: estrategia y geopolítica*, ambos con tres créditos. Los métodos de gestión se perfeccionan y fortalecen mediante los cursos de *Métodos de gestión diplomática* y *Cooperación Internacional*, lo cual implica un aumento considerable de su peso en el programa. Por otro lado, el eje de conocimiento histórico se renueva con un nuevo ordenamiento a través de los cursos de *Historia del mundo contemporáneo*, *Historia diplomática de Costa Rica y Centroamérica I y II*.

b) Fortalecimiento del área de investigación práctico-aplicada

Por otro lado, se amplía la cantidad de créditos que se dedican a la investigación de carácter práctico-aplicada, pues esta resulta insuficiente en el plan actual, dado que cuenta únicamente con tres créditos. Actualmente, el plan de estudios solo cuenta con un curso de tres créditos al inicio del programa, la reforma plantea el mejoramiento de ese curso, con un aumento de sus créditos y, por ende, de sus contenidos.

Asimismo, se crea dos nuevo cursos al final del programa que tiene como fin asistir a los estudiantes en el proceso de elaboración del trabajo final de graduación, con un total de 10 créditos.

c) Nueva estructura de programa

[...] El actual programa se caracteriza por contar con una gran cantidad de cursos de bajo creditaje. Eso complica el proceso de enseñanza pues los niveles de exigencia de un curso y la cantidad de horas asignadas son escasas en relación con los niveles que debe poseer un curso de posgrado. En este sentido, actualmente

el plan de estudios del programa se encuentra conformado en tres ejes temáticos: política y economía internacional, derecho internacional y métodos de gestión diplomática. Los contenidos de estos ejes se encuentran organizados en 33 materias, que se enfocan de las cuales una materia tiene el valor de tres créditos, 26 tienen un valor de dos créditos y 6 tienen el valor de un crédito, para un total de 61 créditos. En cambio, con el plan de estudios propuesto sólo tendrá dieciséis cursos más un trabajo final de graduación.

[...]

La reforma implicaría la reducción en la cantidad de cursos que componen el plan de estudios que pasaría a estar compuesto por 16 asignaturas, de las cuales 14 tendrían un valor de tres créditos y dos tendrían un valor de cuatro créditos, además del proyecto final de graduación, el cual tendría un valor de diez créditos, para un total de 60 créditos, repartidos en seis ciclos de 15 semanas [...].

De tal forma, se eliminan 21 cursos del plan vigente. La eliminación de estos responde a dos criterios: la falta de actualidad de los contenidos y la repetición de los contenidos en otros cursos. Se crean ocho nuevos cursos. Específicamente en el área de Historia se produce una reacomodo de los contenidos en una nueva estructura, de acuerdo, con las nuevas visiones de una historia global. Asimismo, seis cursos correspondientes a tres materias, cuyos contenidos se encontraban divididos como cursos I y II se funden en un solo curso para cada materia, y, finalmente, se reforman los contenidos, creditaje o denominación de varios cursos." ³

5. Propósitos del posgrado (descrito como objetivo general)

Los propósitos del posgrado, descritos como objetivos generales, son idénticos a los propuestos en 1999⁴ y se indican a continuación:

- Formar investigadores docentes y profesionales universitarios de alto nivel, capaces de desarrollar su actividad en forma provechosa para la comunidad costarricense.
- Formar a ciudadanos de América Central que trabajen en el campo de la Diplomacia.
- Contribuir a elevar el nivel de formación de los participantes vinculados a los procesos de administración y ejecución de la Diplomacia en países de América Central.

6. <u>Actualización del perfil académico-profesional</u>

La Universidad de Costa Rica presentó la siguiente actualización del perfil académico-profesional:

Conocimientos:

El programa está dirigido a brindar al graduado conocimientos en cuatro áreas básicas para el ejercicio de la función diplomática: gestión diplomática, Historia, política internacional y derecho internacional. Cada una de ellas se discute a continuación:

- El área de gestión diplomática ofrece las herramientas necesarias para enfrentar los compromisos ligados a la gestión de representación del país, la cual abarca materias como protocolo, lenguaje diplomático y negociación.
- El área de Historia brinda al diplomático las herramientas de conocimiento para comprender los procesos que determinan la situación actual del país en su contexto internacional. Igualmente, en esta área se pretende brindar al estudiante los conocimientos necesarios en materia de los límites del país, punto clave de cualquier agenda de política exterior.
- El área de política internacional ofrece al estudiante las herramientas teóricas necesarias para el análisis de la política exterior en diferentes países o regiones, así como para elaborar propuesta en este campo.
- El área de derecho internacional brinda al estudiante los conceptos útiles para el desarrollo de la actividad diplomática y consular.

Habilidades y destrezas:

- Dar respuesta a situaciones relacionadas con el quehacer diplomático y político de los estados.
- Negociar con otros países e interlocutores.
- Relacionarse socialmente en las ocasiones que su cargo lo exija.
- Expresarse oralmente de forma clara y acorde con su cargo.

Actitudes y valores:

Se pretende que el graduado tenga valores y actitudes de patriotismo, lealtad, prudencia, dignidad y discreción.

7. Cambios en los requisitos de ingreso

Originalmente, se podía ingresar a la Maestría con un Bachillerato en cualquier disciplina. Actualmente, sobre el particular se ha establecido lo siguiente:

- Poseer al menos un Bachillerato en Ciencias Políticas o Relaciones Internacionales.
- Siempre se podrá ingresar con un Bachillerato en cualquier disciplina, pero si no fuera alguna de las señaladas en el punto anterior, la Comisión de la Maestría en Diplomacia señalará, a nivel individual, los cursos de nivelación que el estudiante deberá cursar.
- Demostrar manejo instrumental del idioma inglés o francés.

Los postulantes deberán además cumplir con los requisitos administrativos o de otra índole que señale la Universidad de Costa Rica. La permanencia en la Maestría está determinada por lo que establece al respecto el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

8. Requisitos de graduación

Se establece como requisito de graduación la aprobación de todos los cursos y las actividades del plan de estudios.

9. <u>Listado de las actividades académicas del posgrado</u>

El plan de estudios de la Maestría, presentado en el Anexo A, consta de 60 créditos y tiene una duración de cinco semestres. Las actividades del plan de estudios son las siguientes:

- Catorce cursos de tres créditos.
- Dos cursos de cuatro créditos.
- Un trabajo final de graduación con diez créditos, dividido en un curso de cuatro créditos donde se avanza hasta la formulación del proyecto y otro con seis créditos en el cual se redacta el documento y se realiza una presentación final.

10. <u>Descripción de las actividades académicas del posgrado</u>

Los programas de los cursos y las actividades de investigación se muestran en el Anexo B.

11. <u>Correspondencia del equipo docente con las actividades académicas.</u>

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en una maestría son los siguientes:

- El personal académico debe poseer al menos el nivel académico de maestría debidamente reconocido y equiparado, si fuese del caso.
- Los profesores del posgrado deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo.

Los profesores de los cursos de la Maestría en Diplomacia son los que se indican en el Anexo C.

En el Anexo D se indica el título y grado del diploma respectivo de doctorado de cada uno de los docentes. Todas las normativas vigentes se cumplen.

12. Recursos físicos, administrativos, financieros y bibliográficos, e infraestructura que se usará para el desarrollo del posgrado.

Según la Universidad de Costa Rica, los estudiantes de Maestría se beneficiarán con el apoyo del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información de la Universidad de Costa Rica, en especial de la Biblioteca Carlos Monge Alfaro.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, según consta en el Convenio del año 2006 con la Universidad de Costa Rica (Anexo E), se compromete a brindar las facilidades para la investigación y pasantías en el Instituto Manuel María de Peralta, incluyendo las facilidades de biblioteca.

La Maestría será de financiamiento complementario. Los recursos administrativos y secretariales serán provistos por el Posgrado en Administración Pública.

13. <u>Conclusiones</u>

• La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal, en el Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior y con los procedimientos establecidos por el Fluxograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes ¹y en la Metodología de acreditación de programas de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado ².

14. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

 Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que se modifique la Maestría en Diplomacia con las características que se establecen el presente dictamen.

- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

¹⁾ Aprobado por CONARE en la sesión Nº02-04 del 27 de enero de 2004 y modificado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesiones Nº16-2005, artículo 3, celebrada el 7 de junio de 2005, Nº27-05, artículo 3, celebrada el 6 de setiembre de 2005 y Nº33-2009, artículo 5, celebrada el 3 de noviembre de 2009.

²⁾ Aprobada por el CONARE en la sesión 19-03, artículo 2, inciso c), del 17 de junio de 2003.

³ y 4) Propuesta de modificación de la Maestría en Diplomacia, Universidad de Costa Rica, 2010.

⁵⁾ OPES-9/1999, Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Diplomacia en la Universidad de Costa Rica.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA

DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CURSO	CRÉDITOS
Primer ciclo	<u>10</u>
Estado costarricense, políticas públicas y diplomacia	3
Historia del mundo contemporáneo. Una perspectiva latinoamericana	3
Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación en Ciencias Sociales	4
Segundo ciclo	<u>9</u>
Derecho internacional público	3
Economía política internacional	3
Protocolo y ceremonial	3
Tercer ciclo	<u>9</u>
Cooperación internacional	3
Historia de las relaciones internacionales de Costa Rica y Centroamérica I	3
Análisis de política exterior: estrategia y geopolítica	3
	40
<u>Cuarto ciclo</u>	<u>12</u>
Negociación internacional	3
Historia de las relaciones internacionales de Costa Rica y Centroamérica II	3
Gestión diplomática	3
Sociedad y cultura costarricenses y diplomacia	3
Quinto ciclo	<u>14</u>
Taller de legislación y práctica consular	4
Organismos internacionales y diplomacia multilateral	3
Derecho diplomático	3
Trabajo final de graduación: elaboración del proyecto	4
Sexto ciclo	<u>6</u>
Trabajo final de graduación: redacción y presentación final	6
Total de créditos de la Maestría	60

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO B

PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Nombre del curso: Estado costarricense, políticas públicas y diplomacia

Créditos: 3

Objetivo general:

Introducir al estudiante en el ámbito de las políticas públicas, su conceptualización y dinámica, para desarrollar las habilidades para el análisis de las políticas públicas, así como, establecer las relaciones entre la política pública, la política exterior y la función diplomática

Contenidos:

- 1. Definición de política pública y sus conceptos
- 2. Introducción al proceso de formulación de políticas públicas
- 3. Modelos de políticas públicas
- 4. Problemas públicos y los métodos para su estructuración
- 5. Planteamiento de políticas públicas
- 6. La singularidad de la política exterior y sus métodos de análisis como política pública

Nombre del curso: Historia del mundo contemporáneo. Una perspectiva

latinoamericana

Créditos: 3

Objetivo general:

Estudiar los elementos fundamentales que dieron paso a la modernidad y su influencia en las relaciones internacionales, con el propósito de brindar al estudiante una base de análisis para los fenómenos que caracterizan la sociedad internacional de la actualidad.

- 1. Inicios de la edad contemporánea. Introducción y antecedentes. Armas, gérmenes y acero.
- Revolución industrial. Inicios de la hegemonía británica. Despotismo Ilustrado. Reformas borbónicas en Europa y América. Revolución Americana.-Revolución Francesa.- Las Constituciones. Napoleón.- El movimiento de Cádiz. Movimientos independentistas en Iberoamérica.
- Las restauraciones. El Congreso de Viena.- La Santa Alianza.- La doctrina Monroe. La restauración constitucional. La Gran Bretaña como potencia marítima, económica y colonial. Las revoluciones europeas de 1848 y sus consecuencias.

- 4. La expansión de los Estados Unidos 1803-1848. La segunda mitad del siglo XIX. Rivalidades y conciliaciones anglo norteamericanas .La guerra de Crimea.
- 5. Conservadores y liberales en Iberoamérica.
- 6. La Guerra Civil en los EE. UU. y las intervenciones europeas directas e indirectas en Iberoamérica. Guerra de la Triple Alianza. Guerra del Pacífico.
- 7. Asia: debilitamiento del Imperio Turco y de China. La revolución Meiji en el Japón.
- 8. Los nacionalismos. Fin del Segundo Imperio francés. Unificación de Alemania e Italia. El Congreso de Berlín y el reparto del África. El Estado liberal. El positivismo. Capitalismo y obras públicas. Las ciencias y las artes. El despegue tecnológico.
- 9. Las alianzas en Europa y la consolidación de los Estados Unidos como potencia hegemónica en las Américas. El Panamericanismo. Los organismos internacionales y regionales.
- 10. La Primera Guerra Mundial y sus consecuencias. El conflicto militar de 1914-1918: sus causas, su desarrollo y sus consecuencias políticas y económicas. La paz de Versalles y la Sociedad de Naciones. El aislacionismo norteamericano y el aislamiento soviético. La revolución turca. La situación del Medio Oriente.
- 11. Los movimientos y las revoluciones sociales: México, Rusia y otros países. Córdoba y los movimientos universitarios.
- 12. La quiebra de Wall Street y la Depresión. Efectos sobre América Latina. Roosevelt y la política del Buen Vecino. Movimientos sociales, partidos ideológicos y dictaduras en América Latina y Europa. El imperialismo japonés. Los cambios tecnológicos. Las comunicaciones. Nuevas corrientes de pensamiento.
- 13. La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias. El conflicto militar de 1939-1945: sus causas, su desarrollo y sus consecuencias políticas y económicas. Iberoamérica durante el conflicto mundial. Movimientos sociales y políticos en Centroamérica 1940-1950.
- 14. Las nuevas organizaciones internacionales y regionales. Naciones Unidas y sus organismos especializados. OEA. Integración europea. ODECA.
- 15. La Guerra Fría y la descolonización. El Medio Oriente. La Revolución China. El Plan Marshall. La cooperación internacional.
- 16. Iberoamérica en la posguerra. Reformismos y dictaduras. La Revolución cubana. La Alianza para el Progreso. Los movimientos guerrilleros.

Nombre del curso: Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación en Ciencias Sociales

Créditos: 4

Objetivo general:

Brindar a los estudiantes el instrumental metodológico necesario para la realización de investigaciones con carácter científico en Ciencias Sociales. Contenidos:

- 1. Diseño de investigación
- 2. El problema de investigación y los objetivos de investigación
- 3. Técnicas de investigación
- 4. Métodos cualitativos (análisis documental, análisis de discurso y de contenido, análisis histórico, estudio de casos)
- 5. Métodos cuantitativos (análisis de datos, muestreo, diseño experimental)
- 6. Presentación de resultados

Nombre del curso: Derecho internacional público

Créditos: 3

Objetivo general:

Permitir a los estudiantes conocer y aplicar con mayor profundidad las herramientas conceptuales y operativas que ofrece el derecho internacional público en el quehacer diplomático. Así como, iniciar a los estudiantes en los métodos de investigación científica en la materia, que incluso, pueda serle de alguna utilidad a su Estado de origen o de cara a su futura carrera diplomática.

Contenidos:

- 1. Sujetos y fuentes del Derecho Internacional Público.
- El reconocimiento de Estados.
- 3. Las fronteras del Estado y la delimitación de sus competencias. Problemas típicos de delimitación.
- 4. La responsabilidad jurídica internacional. El acto, la obligación internacional y el daño.
- El arreglo pacífico de controversias.
- 6. Medios políticos /Medios jurisdiccionales. Arbitraje /Arreglo judicial.
- 7. Funcionamiento de la Corte Internacional de Justicia. Partes del procedimiento. Efectos de la sentencia.
- 8. El uso de la fuerza entre teoría y práctica: estudios de casos.
- 9. El Derecho del Mar. La Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. El mar territorial, la zona contigua, zona económica exclusiva, regulación. Problemas de delimitación de las fronteras marinas.

Nombre del curso: Economía política internacional

Créditos: 3

Objetivo general:

Brindar al estudiante las herramientas necesarias para comprender las interrelaciones entre los fenómenos económicos y políticos, en el ámbito mundial, regional y nacional, mediante el análisis de las políticas monetarias, fiscales y comerciales, así como los procesos de integración económica.

- 1. Política económica internacional: definición y conceptos fundamentales de macro y microeconomía. Oferta y demanda, cuentas nacionales, política monetaria, etc.
- 2. Enfoques políticos y económicos al estudio del comercio internacional
- 3. Enfoques políticos y económicos al estudio del dinero y las finanzas internacionales
- 4. Instituciones financieras internacionales. El Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio.
- 5. Los objetivos del desarrollo económico. Teorías sobre el desarrollo económico
- 6. Cooperación y conflicto en la política económica internacional
- 7. Políticas comerciales en los países desarrollados y en desarrollo
- 8. Integración regional. Análisis de casos de integración regional (Unión Europea, SICA, Mercosur, etc.).

9. Corporaciones internacionales e inversión extranjera directa

Nombre del curso: Protocolo y ceremonial

Créditos: 3

Objetivo general:

Desarrollar en el estudiante el conocimiento de las normas generales de Protocolo y Ceremonial del Estado, para que puedan actuar de forma correcta y tomar decisiones sobre los aspectos inherentes a estas materias en la actividad diplomática.

Contenidos:

- 1. Elementos generales de etiqueta, protocolo y ceremonial
- 2. Protocolo y práctica diplomática. Las buenas maneras, la cortesía y la elegancia.
- 3. Ceremonias y honores oficiales
- 4. La ceremonia oficial. Previsiones, componentes, usos y normas.
- 5. Asistencia del jefe de misión a las ceremonias
- 6. Empleo de símbolos nacionales
- 7. Honores y viajes oficiales
- 8. Condecoraciones. Tipos y regulación.
- 9. Títulos, tratamiento y correspondencia
- 10. Fiestas nacionales y reuniones sociales de carácter oficial
- 11. El arte de invitar. Reglas para las actividades más usuales. Tipos de mesas. Orden y colocación.

Nombre del curso: Cooperación internacional

Créditos: 3

Objetivo general:

Comprender y profundizar el significado de la cooperación al desarrollo en el escenario de la globalización, así como los aspectos políticos y económicos fundamentales mediante los cuales se encuentra estructurada la cooperación internacional, por los diversos actores de la sociedad internacional.

- 1. Conceptos básicos de cooperación internacional. Evolución de la cooperación internacional desde la posguerra.
- 2. Situación actual de la cooperación internacional. Problemas fundamentales, actores y circunstancias. Retos y límites.
- Modelos de cooperación internacional.
- 4. Situación actual de cooperación internacional en Costa Rica. Áreas fundamentales de cooperación.
- 5. Manejo de la cooperación internacional en Costa Rica. Marco jurídico e instituciones involucradas, funciones del Ministerio de Planificación, funciones de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, así como otras oficinas gubernamentales.

- 6. Gestión de la cooperación internacional en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Políticas institucionales y manejo de las ofertas de cooperación de Costa Rica.
- 7. Convenios de cooperación.
- 8. Gestión de la cooperación internacional en las oficinas de gobierno.

Nombre del curso: Historia de las relaciones internacionales de Costa Rica y

Centroamérica I

Créditos: 3

Objetivo general:

Brindar al estudiante los conceptos necesarios para comprender los diversos procesos que explican las relaciones internacionales de Costa Rica en relación el resto de países de Centroamérica, así como el posicionamiento de Centroamérica en el contexto internacional, durante el periodo comprendido entre 1821 y 1914, y su efecto en la actualidad.

Contenidos:

- 1. El legado colonial. Características generales de la conquista y la colonización de Centroamérica.
- 2. Los procesos de independencia en Centroamérica. El caso costarricense.
- 3. La República Federal (1823-1840). Factores económicos, políticos y sociales que condicionaron sus relaciones internacionales y política exterior.
- 4. La actuación británica y estadounidense en Centroamérica durante los primeros años de vida independiente.
- 5. El desarrollo político, social y económico de las repúblicas centroamericanas y su política exterior, las economías agro exportadoras y la política exterior (1840-1870).
- 6. Conflictos limítrofes y otras disputas (1840-1914)
- 7. Las reformas liberales en Centroamérica y la crisis de las repúblicas agro exportadoras (1870-1914). Efectos en la política exterior.
- 8. Recomposición de las relaciones hegemónicas en la región. El nuevo posicionamiento de los Estados Unidos. El canal de Panamá y el primer sistema de tratados de Washington (1907-1918).

Nombre del curso: Análisis de política exterior: estrategia y geopolítica

Créditos: 3

Objetivo general:

Familiarizar al estudiante con las teorías de análisis y toma de decisiones de política exterior, teniendo en cuenta el componente estratégico y la ubicación geopolítica del Estado que adopta dicha política.

- 1. ¿Qué es política exterior? ¿Qué es análisis de política exterior?
- 2. Modelos teóricos de toma de decisiones de política exterior
- 3. Teorías para el análisis de política exterior

- 4. Análisis comparativo de política exterior. Instrumentos necesarios para el análisis comparativo de la política exterior.
- 5. Estrategia, geopolítica y política exterior
- 6. Factores domésticos de la política exterior
- 7. Factores internacionales de la política exterior
- 8. Análisis de los puntos centrales de la política exterior de Costa Rica
- 9. Análisis geopolítico de los Estados Unidos
- Análisis geopolítico de Centroamérica y el Caribe
- 11. Análisis geopolítico de Sudamérica
- 12. Análisis geopolítico de Europa
- 13. Análisis geopolítico de África
- 14. Análisis geopolítico de Asia

Nombre del curso: Negociación internacional

Créditos: 3

Objetivo general:

Por medio del análisis de casos reales, se brinda una perspectiva general de las teorías y prácticas de la negociación internacional –bilateral, regional y multilateral–, con énfasis en la comprensión de los distintos enfoques que conducen el proceso negociador y se explican sus consecuencias.

Contenidos:

- Negociación internacional: conceptos, actores y naturaleza
- 2. Teorías y métodos de negociación internacional
- 3. Proceso y contexto de la negociación internacional. Los actores y sus circunstancias.
- 4. Métodos de negociación: buenos oficios, conciliación, mediación y arbitraje
- 5. Contextos de la negociación: regional, internacional y global
- 6. Cultura, conflicto y negociación internacional
- 7. Negociación en la edad de la información y la tecnología
- 8. Negociaciones comerciales

Nombre del curso: Historia de las relaciones internacionales de Costa Rica y

Centroamérica II

Créditos: 3

Objetivo general:

Brindar al estudiante los conceptos necesarios para comprender los diversos procesos que explican las relaciones internacionales de Costa Rica en relación el resto de países de Centroamérica, así como el posicionamiento de Centroamérica en el contexto internacional, durante el periodo comprendido entre 1914-1989, y su efecto en la actualidad.

- 1. Centroamérica y la Primera Guerra Mundial. Variantes de la política exterior.
- 2. El contexto centroamericano de la posguerra. El desarrollo político, económico y social. Dictaduras y movimientos sociales (1920-1940).

- 3. Consolidación de los Estados Unidos como potencia regional.
- 4. Los conflictos limítrofes y los problemas de reconocimiento. El segundo sistema de tratados de Washington (1823).
- 5. Contexto interno de la región ante la Segunda Guerra Mundial. Efectos sobre la política exterior.
- 6. La política exterior de los países centroamericanos durante la Segunda Guerra.
- 7. Centroamérica en el contexto político, económico y social de la Guerra Fría (1950-1970).
- 8. Centroamérica durante la década de 1970. Conflictos internos y política exterior.
- 9. Los conflictos de la década de 1980. La intervención estadounidense, de Contadora al Plan de Paz.
- 10. Centroamérica en la década de 1990, reformas económicas, reacomodos políticos y política exterior.

Nombre del curso: Gestión diplomática

Créditos: 3

Objetivo general:

Lograr que el estudiante conozca y comprenda los principales elementos y características de la acción diplomática y en situaciones prácticas sea capaz de aplicar lo aprendido.

- 1. Diplomacia y gestión diplomática. La diplomacia, la política exterior, las relaciones diplomáticas y las relaciones internacionales. Órganos de las relaciones diplomáticas. Establecimiento y fin de las relaciones diplomáticas. Las relaciones consulares. Los contactos diplomáticos no oficiales.
- 2. La misión diplomática. Misiones permanentes y misiones especiales. Tipos de misión diplomática permanente. Estructura habitual de las misiones diplomáticas costarricenses. Las misiones en organismos multilaterales. Deberes de la misión diplomática con respecto al Estado receptor. Las comunicaciones. La seguridad. Las oficinas de la misión y las residencias de los funcionarios.
- 3. Los funcionarios diplomáticos. Diplomacia de carrera y diplomacia no profesional. El caso de Costa Rica. Los diplomáticos honorarios. Cualidades y formación del personal diplomático. La familia. Ética diplomática. Deberes con el país propio y el receptor. Los jefes de misión. Embajadores y Encargados de Negocios ad hoc. Designación, nombramiento, acreditación y retiro. Las concurrencias. Los encargados de negocios ad interim. Embajadores itinerantes. Miembros del personal de la misión. Personal diplomático. Personal administrativo y técnico. Personal de servicio de la misión. Personal de servicio particular. La situación del diplomático costarricense. Nombramiento. Pasaportes y visados. Tiquetes. Menaje. Otros aspectos. El cuerpo diplomático. La identificación. La lista diplomática. Las asociaciones de funcionarios diplomáticos.
- 4. Lenguaje diplomático. La correspondencia diplomática. Tipos de notas y comunicaciones. El teléfono. El correo electrónico. La valija diplomática. Manejo de los archivos y la biblioteca. Vocabulario diplomático básico. Nomenclatura geográfica internacional. Nombres de los países, capitales y gentilicios. Errores frecuentes. Siglas y acrónimos. La expresión oral. La

- conversación. La oratoria diplomática. Discursos, presentaciones, brindis y otros.
- 5. Funciones de la misión diplomática. Representación. Relaciones con autoridades y particulares del país receptor. Negociación. Preparación de expedientes, programas y perfiles. Recepción y presentación de expertos. La mesa de negociaciones. Fomento de las relaciones amistosas y la cooperación cultural, económica, financiera y técnica. Protección de la misión y de los costarricenses y sus intereses. Observación e información. Medios de comunicación colectiva. Los contactos oficiales y personales. Los informes a la Cancillería costarricense. Las instrucciones y planes de trabajo. Las llamadas en consulta.
- 6. Actividades habituales y especiales de la misión. Las visitas y sus tipos. Visitas de autoridades costarricenses al país receptor. Visitas de autoridades del país receptor a Costa Rica. Reuniones multilaterales en el país receptor. Fiestas nacionales de Costa Rica y del país receptor. Ofrendas. Condecoraciones. Uso de los símbolos nacionales. Asilo diplomático.

Nombre del curso: Sociedad y cultura costarricenses y diplomacia

Créditos: 3

Objetivo general:

Lograr que el estudiante conozca, identifique y comprenda los principales elementos del desarrollo de la cultura costarricense y sus manifestaciones artísticas y como éstas pueden ser empleadas y fomentadas en la función diplomática.

Contenidos:

- 1. Vertientes culturales de Costa Rica. Aporte indígena. Aporte hispano. Aporte africano. Otras influencias.
- 2. Desarrollo de la cultura costarricense en los siglos XIX y XX. Aspectos generales. La educación. El idioma. Las creencias religiosas y filosóficas. La cocina y las bebidas. El traje. El deporte.
- 3. Desarrollo de las letras y las artes costarricenses en los siglos XIX y XX. La arquitectura. La música y la danza. Las artes plásticas. La literatura. El teatro. Otras expresiones artísticas.
- Gestión cultural. Instituciones educativas y culturales de Costa Rica. Ministerios y otras instituciones gubernamentales vinculadas con la Educación y la Cultura. Universidades. Museos y Bibliotecas. Becas. Instituciones educativas y culturales privadas.
- 5. Diplomacia y cultura. La cooperación cultural bilateral.

Nombre del curso: Taller de legislación y práctica consular

Créditos: 4

Objetivo general:

Dotar al estudiante de las bases jurídicas y prácticas necesarias para comprender y resolver los problemas notarias, judiciales, migratorios y humanitarios propios del ejercicio de la función consular.

- 1. La función consular y el funcionario consular. Desarrollo histórico de la función consular. Categorías de los funcionarios consulares.
- 2. El funcionario consular como agente de migración. Legislación migratoria. Visas, residencias, permisos de salida, documentos de viaje. La Dirección General de Migración y Extranjería.
- 3. El funcionario consular como notario público. Responsabilidades y régimen disciplinario de los notarios. Entes rectores.
- 4. El funcionario consular como auxiliar del Registro Civil. El Registro Civil. Inscripciones y documentación.
- 5. Funciones judiciales del agente consular. La ley de notificaciones. El agente consular como auxiliar judicial.
- 6. Funciones administrativas y humanitarias del agente consular. La legalización de documentos, requisitos y características.
- 7. El funcionario consular como promotor comercial. Instrumentos de promoción comercial.

Nombre del curso: Organismos internacionales y diplomacia multilateral

Créditos: 3

Objetivo general:

Ofrecer a los alumnos un conocimiento riguroso de la estructura jurídica y el funcionamiento sociológico de los organismos que integran el sistema de Naciones Unidas, los campos de trabajo de la diplomacia costarricense, así como sus nuevos escenarios y retos que enfrenta el país como parte de la Sociedad Internacional.

Contenidos:

- 1. Generalidades de la teoría organizacional. Conflicto-cooperación dentro de las organizaciones.
- 2. El Sistema de Naciones Unidas. Órganos principales. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Secretaria General, Consejo de Derechos Humanos, Consejo Económico y Social.
- 3. Participación de Costa Rica en los órganos principales del Sistema.
- 4. La reforma del Sistema de Naciones Unidas. Diversas variantes
- 5. Organismos y programas especializados. ACNUR, PNUMA, UNICEF, FAO, UNESCO, etc.
- 6. Organismos regionales intergubernamentales. El sistema interamericano. La OEA. Órganos principales.
- 7. La diplomacia de cumbres y conferencias. Utilidad objetivos. Participación de Costa Rica en cumbres y conferencias.

Nombre del curso: Derecho Diplomático

Créditos: 3

Objetivo general:

Dotar al estudiante de las bases jurídicas que fundamentan la acción diplomática, bilateral y multilateral, como una parte diferenciada del Derecho Internacional.

Contenidos:

- 1. Diplomacia y Derecho Diplomático. Elementos generales de la relación, diferencias, zonas de conflicto.
- Fuentes del Derecho Diplomático. Normativa internacional, normativa interna. La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Los tratados de sede. Las leyes y reglamentos internos.
- 3. La misión diplomática y consular. Inicio y fin de la misión. Clases de misiones (diplomáticas y consulares). Características y condiciones de las misiones diplomáticas y consulares.
- 4. Las inmunidades diplomáticas y consulares. Categorías, características y límites de las inmunidades.
- 5. Los privilegios diplomáticos y consulares. Categorías, características y límites de los privilegios. Reglamentación nacional de los privilegios diplomáticos.
- 6. El régimen de los funcionarios diplomáticos costarricense. Desarrollo histórico. El Estatuto del Servicio Exterior y su reglamento. Ingreso a la carrera diplomática. Régimen de ascensos. Régimen disciplinario. La Comisión Calificadora, integración, funciones, jurisprudencia administrativa de la Comisión.
- 7. Los delitos contra las personas internacionalmente protegidas

Nombre del curso: Trabajo final de graduación: elaboración del proyecto

Créditos: 4

Objetivo general:

Formular una propuesta de investigación, teniendo en cuenta la normativa universitaria, que será sometida a consideración de la Subcomisión del Posgrado y servirá de guía para el o la estudiante oriente su trabajo final de graduación.

Contenidos:

- 1. Delimitación del tema, problema y objetivos de la investigación
- 2. Aplicación de métodos cualitativos y cuantitativos
- 3. Diseño de una investigación
- 4. Estado del arte y de la cuestión
- 5. Justificación de la investigación
- 6. Marco teórico

Nombre del curso: Trabajo final de graduación: redacción y presentación final

Créditos: 6

Objetivo general:

Con base en los insumos del curso anterior, redactar el informe del trabajo final de graduación y realizar una presentación pública.

Contenidos:

Según tema del trabajo final de graduación.

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA

DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ANEXO C

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CURSO **PROFESOR** Estado costarricense, políticas públicas y diplomacia Carlos Murillo Zamora Historia del mundo contemporáneo. Una perspectiva latinoamericana Roberto Marín Guzmán Métodos cualitativos y cuantitativos de investigación en Ciencias Sociales Ana Paulina Malavassi Aguilar Derecho internacional público Nicolás Boeglin Naunobic Economía política internacional Federico Rivera Romero István Solano Alfaro Protocolo y ceremonial Cooperación internacional Bernardina Vargas García Historia de las relaciones internacionales de Costa Rica y Centroamérica I Carlos Cascante Segura Análisis de política exterior: estrategia y geopolítica Carlos Murillo Zamora Negociación internacional Ana Villalobos Arrieta Historia de las relaciones internacionales de Costa Rica y Centroamérica II Carlos Cascante Segura Gestión diplomática Jorge Francisco Sáenz Carbonell Sociedad y cultura costarricenses y diplomacia Carmen Isabel Claramunt Garro Taller de legislación y práctica consular Guillermo Rojas Vargas Organismos internacionales y diplomacia multilateral Javier Díaz Carmona Derecho diplomático Jorge Sáenz Carbonell

Ana Paulina Malavassi Aguilar

Trabajo final de graduación

ANEXO D

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

ANEXO D

PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS

ISTVÁN ALFARO SOLANO

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Diplomacia, Universidad de Costa Rica

NICOLÁS BOEGLIN NAUNOVIC

Doctorado en Derecho, Universidad de París II, Francia.

CARLOS CASCANTE SEGURA

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Diplomacia, Universidad de Costa Rica.

CARMEN ISABEL CLARAMUNT GARRO

Doctorado en Derecho, Universidad de Estrasburgo III, Francia. Especialidad Profesional en Derecho Internacional, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica.

Experiencia laboral: Secretaria general de la Comisión de Costa Rica para la UNESCO. Embajadora alterna ante la Oficina de Naciones Unidas en Ginebra.

JAVIER DÍAZ CARMONA

Maestría en Administración de Negocios, Universidad de Brunel, Inglaterra. Experiencia laboral: Jefe de Ceremonial del Estado. Subjefe de Cooperación Internacional. Jefe del Grupo encargado de los reclamos ambientales de la Guerra del Golfo. Presidente del Grupo de los 77 y China.

ANA PAULINA MALAVASSI AGUILAR

Maestría en Historia. Universidad de Costa Rica.

ROBERTO MARÍN GUZMÁN

Maestría en Estudios de Asia y África del Norte, Colegio de México, República Mexicana.

CARLOS MURILLO ZAMORA

Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional. Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Costa Rica.

FEDERICO RIVERA ROMERO

Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Costa Rica. Maestría en Economía, Universidad de Kiev Taras Shevchenko, Ucrania, equiparado al grado de Licenciatura.

GUILLERMO ROJAS VARGAS

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración. Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Experiencia laboral: Asesor consular. Ministro Consejero y Cónsul general, Embajada de Costa Rica en Italia.

JORGE SÁENZ CARBONELL

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Doctorado en Mediación Pedagógica, Universidad de La Salle.

Experiencia laboral: Funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto desde 1980. Embajador de carrera desde 1996. Profesor del Instituto Diplomático Manuel María Peralta desde 1989.

BERNARDINA VARGAS GARCÍA

Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia, Universidad Nacional. Maestría en Diplomacia, Universidad de Costa Rica.

ANA VILLALOBOS ARRIETA

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Experiencia laboral: Jefe de Gabinete 2000-2002 y 2010. Ministra Consejera de Costa Rica ante Naciones Unidas. Jefa adjunta de la Embajada de Costa Rica en Estados Unidos.

ANEXO E

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE LA MAESTRÍA EN DIPLOMACIA



CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Para el Establecimiento de un Plan de Estudios de Posgrado, que incluya la Especialidad en Diplomacia

La UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, en lo sucesivo denominada "LA UNIVERSIDAD", representada en este acto por la señora Yamileth González García, mayor de edad, divorciada, Doctora en Historia, con cédula de identidad dos-doscientos cuarenta y seis-quinientos cincuenta y cinco, vecina de Montelimar, en su condición de Rectora, nombrada en Asamblea Plebiscitaria celebrada el diecinueve de mayo del año 2008, por un periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2008 hasta el 18 de mayo de 2012, quien fue juramentada por el Consejo Universitario, en sesión ordinaria Nº 1885, celebrada el 19 de mayo de 2008. El Rector ejerce la representación judicial y extrajudicial de la Universidad de Costa Rica, en concordancia con el artículo cuarenta, inciso a) del Estatuto Orgánico de esta Universidad y el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO representada por Bruno Stagno Ugarte, cédula de identidad 8-068-578, mayor, vecino de Escazú en su condición de Ministro, para el período que abarca del 08 de mayo del 2006 y que concluirá el 10 de mayo del 2010, mediante acuerdo № 001-P, publicado en la Gaceta Nº 101 de fecha 26 de mayo del año 2006, y que en lo sucesivo se denominará "EL MINISTERIO", hemos convenido en suscribir el presente Convenio para el Establecimiento de un Plan de Estudios de Posgrado, que incluya la Especialidad de Diplomacia", el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Este convenio tiene como objetivo normar los términos de relación entre la Universidad y el Ministerio para la puesta en marcha y desarrollo de Planes de Estudios de Posgrado en Diplomacia y materias afines, con el objetivo de formar profesionales idóneos para el Servicio Exterior, en campos como la investigación, el análisis, la formulación y la ejecución de la política exterior del país.

SEGUNDA. Para todos los efectos de este Convenio y su Reglamento, amparados en la normativa de estudios de posgrado y otras disposiciones pertinentes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad tendrá como unidad ejecutora al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), a través del Programa de Posgrado en Administración Pública para los aspectos académicos y de administración; y el Mínisterio tendrá como unidad ejecutora al Instituto del Servicio Exterior Manuel María de Peralta —en adelante el Instituto—. Las Partes determinarán, de común acuerdo, las acciones a realizar para mantener en marcha el Programa de Estudios de Posgrado.

TERCERA. Los planes de estudio objeto de este convenio se regirán en lo académico por el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad y por el Reglamento específico de la Maestría en Administración Pública.

CUARTA. La Universidad y el Ministerio contribuirán con sus recursos al logro de los objetivos de los planes de estudio y a los trabajos de investigación de los estudiantes de los planes de estudio objeto de este convenio. Por su parte la Universidad proporcionará el acceso de los y las estudiantes matriculados en dicho Programa a su sistema de bibliotecas, según lo dispuesto en los reglamentos establecidos para tal efecto. Por su parte el Ministerio dará las facilidades para la realización de investigación y pasantías en las instalaciones del Instituto a los y las estudiantes de la Universidad que trabajen en proyectos relacionados con las áreas de política exterior y diplomacia, incluidas las facilidades de la biblioteca. Además el Instituto invitará al cuerpo docente y al estudiantado de la Universidad vinculados con el estudio de la política exterior y la diplomacia, a las conferencias u otras actividades académicas que se realicen.

QUINTA. Los Planes de Estudio de Posgrado objeto de este convenio estarán dirigidos por la Comisión del Programa de Posgrado en Administración Pública, que podrá consultar al Instituto sobre su funcionamiento. Las recomendaciones que realice el Instituto no serán vinculantes.

SEXTA. La Universidad se compromete a:

- a) Conferir el grado de Magíster en Diplomacia a aquellos y aquellas estudiantes que hayan completado satisfactoriamente los requisitos del programa de estudios de posgrado establecidos en el reglamento;
- b) Ofrecer cursos de educación continua a los funcionarios del Ministerio y a estudiantes y egresados del plan de estudio en Diplomacia cuando este haga la solicitud explícita, de acuerdo con sus posibilidades e intereses institucionales;

SÉTIMA. El Ministerio, por intermedio del Instituto, se compromete a:

- a) De acuerdo con sus condiciones económicas, designar y proveer recursos financieros para el mantenimiento del Programa; asimismo, podrá financiar a algunos de sus funcionarios para que cursen el programa de Maestría;
- b) Garantizar la infraestructura necesaria para que se lleve a cabo el programa académico de posgrado.

OCTAVA. El nombramiento del coordinador del programa será realizado de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa del Sistema de Estudios de Posgrado y la Comisión de la Maestría en Administración Pública para tal fin. El Instituto del Servicio Exterior podrá recomendar a la instancia pertinente para realizar esa elección a una persona para que ocupe dicho cargo, quien deberá contar con los requisitos académicos para tal puesto. Esta recomendación no será de ningún modo vinculante.

NOVENA. El programa creado mediante este convenio es un programa de posgrado de financiamiento complementario, por lo que la mayor parte de los ingresos provienen del pago de los créditos que realicen quienes matriculen los cursos.

DÉCIMA. Este Convenio tendrá una duración de cinco años a partir de la fecha de su firma.

Firmamos en la Ciudad de San José, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diez.

Yamileth González García

Mousales

Rectora

Universidad de Costa Rica

Amenovans 72

Bruno Stagno Ugarte Ministro

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto